

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
INSTRUCCION PUBLICA

DE  
Castellon de la Plana.

Número 607

**E**STA Junta remite á V. los adjuntos libramientos del personal y material, correspondiente á los profesores de primera enseñanza de uno y otro sexo de ese pueblo, en el 4.º trimestre del corriente año, á fin de que por ese Depositario de los fondos municipales se les satisfagan con puntualidad por mensualidades vencidas, devolviéndolos antes del día 10 del mes de *enero* para

Dios guarde á V. muchos años. Castellon de la Plana *6* de *Octubre* de 1862.

EL PRESIDENTE,  
*Ramon Cuervo.*

El Secretario,

*Vicente Llorens.*

Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza de *Villafra*

